



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### CONTROL DE MOVIMIENTO DE ALTA DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO AL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en Av. Cuauhtémoc, Int. Parque Papagayo S/N, Frac. Hornos Insurgentes, Código Postal 39350; a través de la Dirección de Recursos Humanos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales que nos proporcione, serán ingresados y almacenados en el **Sistema de nómina Opergob**, el cual se encuentra en soporte digital y es administrado por la Dirección de Recursos Humanos.

Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- C.U.R.P.
- Correo electrónico
- Cuenta bancaria (contrato)
- Dependencia de adscripción
- Domicilio particular
- Edad
- Estado civil
- Experiencia laboral
- Fecha de nacimiento
- Firma
- Fotografía
- Formación
- Idioma o lengua
- Información relacionada con su elección popular o nombramiento
- Información relacionada con el movimiento del trabajador durante la relación laboral.
- Información relacionada con el estado de salud
- Información relacionada con antecedentes penales e inhabilitación para ejercer la función pública
- Lugar de nacimiento
- Nivel académico
- Número de medidor de recibo de agua y/o consumo de energía eléctrica y/o teléfono
- Licencia de Conducir
- Matrícula del Servicio Militar
- Nacionalidad
- Nombre completo
- Nombre de Esposa e hijos (as)
- Número de ID (INE)
- Número de seguridad social (afiliación al ISSSTE)



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

- Registro Federal de Contribuyentes (expedido por el SAT)
- Referencias laborales y personales
- Sexo
- Teléfono particular
- Teléfono celular

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

La Dirección de Recursos Humanos, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 33 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 13, 14, 15, 16, 18, 46 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, en el artículo 22, fracción XVIII, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.**

Sus datos personales serán tratados con la finalidad de capturar los datos del personal en el sistema de nómina y utilizarlos para realizar tanto los trámites de ingreso tales como el alta, asignar número de empleado, contratación y evaluación, así como realizar movimientos para el registro y control de asistencia, licencias y permisos, prestaciones económicas, capacitación e integrar el Expediente de Personal.

**Transferencias de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 93, de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

**Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente ante el Órgano de Control Interno Municipal ubicado en Calle el Morro, número 188, esquina calle Bella Vista, Fracc. Farallón, C.P. 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado de solicitudes de acceso a la información; o bien, mediante correo electrónico: [politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com](mailto:politicaspUBLICAS.cgtma@gmail.com). Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los Capítulos I y II del Título Cuarto de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Guerrero.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir al Órgano de Control Interno Municipal o comunicarse al teléfono 7444861669.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la siguiente liga electrónica: <http://www.acapulco.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad/> .